



*Ayuntamiento Villa Monte Llano*  
Gestión 2016 - 2020



RESOLUCION No.0016-19 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

**CONSIDERANDO** : Que el presupuesto municipal y participativo es la herramienta financiera donde se expresa el programa de desarrollo que pretende realizar este ayuntamiento (gobierno local) por el periodo de un año, 2020, en función de los ingresos gubernamentales o de arbitrios, tomando en cuenta las necesidades principales de este municipio.


**CONSIDERANDO** : Que conociendo nosotros las necesidades de los diferentes sectores, las secciones, parajes y las instituciones que conviven en este municipio, hemos contemplados las obras que consideramos mas importantes y prioritaria para el desarrollo de este municipio de villa monte llano.

**CONSIDERANDO** : Que este honorable concejo de regidores, para la elaboración de este presupuesto conto con la participación e integración del señor alcalde, el pleno del concejo de regidores, el departamento de planificación, el contador y contralor de este ayuntamiento, por lo que hemos realizado un presupuesto adecuado a los ingresos y necesidad de este municipio.

**VISTA** : el acta de la sesión extraordinaria No.03-19 de fecha 27/12/2019 y vista la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.

**RESUELVE** : Aprobar como al efecto aprueba, el presupuesto de gastos del año 2020, por un monto de RD\$43,936,268.00 ( cuarenta y tres millones, novecientos treinta y seis mil, doscientos sesenta y ocho pesos con /00), el cual vendrá en beneficios el buen funcionamiento y desarrollo de este municipio de villa monte llano.

REGIDORES PRESENTES

  
PABLO BRITO  
Presidente

  
MARIA BEZALDA LIZARDO  
vice presidenta

  
JULIO CESAR PEEREZ A.  
concejal

  
LIC. OMAR SANCHEZ  
concejal



WILTON RAMON SPENCER F.  
concejal



*Ayuntamiento Villa Monte Llano*  
Gestión 2016 - 2020



DADO : en el salón de sesiones del honorable concejo de regidores del ayuntamiento del municipio de villa monte llano, puerto plata, a los 31 días del mes de DICIEMBRE del año 2019.

POR LO QUE DAMOS FE :

PABLO BRITO

.Presidente del concejo regidores



PANTALEÓN BALBUENA REYES

secretario municipal.